



**Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, del Fondo de Población de las Naciones Unidas y de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos**

Distr. general  
18 de diciembre de 2013  
Español  
Original: inglés

**Primer período ordinario de sesiones de 2014**

Nueva York, 27 a 31 de enero de 2014

Tema 3 del programa provisional

**Programas por países y asuntos conexos**

**Documento sobre el programa regional para América Latina y el Caribe (2014-2017)**

**Índice**

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Análisis de la situación .....	1-13	2
II. Experiencia adquirida .....	14-21	7
III. Programa propuesto .....	22-33	9
IV. Gestión, seguimiento y evaluación del programa .....	34-38	13
V. Asociaciones .....	39-51	14
<b>Anexo</b>		
Marco de resultados y recursos del programa regional para América Latina y el Caribe, 2014-2017 .....		18



## I. Análisis de la situación

1. Tras un decenio de progreso social y económico, la región de América Latina y el Caribe ha sufrido una transformación. Hoy en día, la región está compuesta por 33 países de ingresos medianos y 1 país menos adelantado. Entre 2002 y 2012, la región sacó a 69 millones de personas de la pobreza y fue testigo de una reducción en la desigualdad de ingresos en 17 de 18 países<sup>1</sup>. La clase media creció, pasando de 103 millones de personas en 2003 a 152 millones en 2009<sup>2</sup>. Por primera vez, el número de personas que salía de la pobreza (39%) era mayor que el número de personas que vivía bajo el umbral de la pobreza (31%)<sup>3</sup>.

2. No obstante, datos recientes de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) muestran que el crecimiento en la región se está ralentizando. Incluso si el crecimiento persistiera, existen razones estructurales que pueden impedir que se mantenga el mismo ritmo de progreso social y ambiental en un futuro. Los logros sociales y económicos se verán frenados por la persistencia de las desigualdades de ingresos y de otra índole, el estancamiento de la urbanización, el envejecimiento del dividendo demográfico, los arraigados modelos de explotación de los recursos ambientales y los bajos niveles de productividad. Las desigualdades existentes se ven amplificadas por las disparidades en el acceso a la salud, a la educación y a otros servicios sociales, además de por la persistencia de un nivel de pobreza bajo pero aún crónico. Todavía queda por cumplir la promesa de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en varias esferas fundamentales, principalmente en salud materna y saneamiento, sobre todo debido a las brechas de desigualdad, de conformidad con el Informe del Secretario General y el Informe de 2013 sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

3. Además del crecimiento, la región se enfrenta a desafíos en materia de lucha contra las fuertes desigualdades, de superación de los modelos de desarrollo de las industrias extractivas, de seguridad ciudadana y de fortalecimiento de la gobernanza democrática para disponer de una mayor capacidad de respuesta frente a las demandas de los ciudadanos.

4. Algunos de los nuevos desafíos de desarrollo en la región son los siguientes:

### ***Ralentización de la reducción de la pobreza debido a la persistencia de desigualdades de ingresos y de otra índole.***

5. Desde 2002, en la región existían tres motores claves para la reducción de la pobreza: mejoras en la renta del trabajo, aumento de las transferencias sociales y cambios demográficos que aumentaron el número de mujeres y jóvenes presentes en el mercado de trabajo. A pesar del progreso, numerosos grupos —principalmente las mujeres, los jóvenes, los pueblos indígenas, los afrodescendientes y los ancianos— han sido excluidos del mercado de trabajo dinámico y han quedado fuera de las redes de seguridad social. Para seguir avanzando es necesario reducir las brechas de

<sup>1</sup> Umbral de pobreza de 4 dólares diarios. Fuente: Base de datos socioeconómicos para América Latina y el Caribe, y el Banco Mundial, octubre de 2013.

<sup>2</sup> *La movilidad económica y el crecimiento de la clase media en América Latina*, Ferreira *et al.*, Banco Mundial, 2013.

<sup>3</sup> “Más allá de la pobreza: los nuevos retos de cohesión social”, Hardy, Clarisa, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Dirección Regional de América Latina y el Caribe, 2013.

desigualdad. Un mayor crecimiento no es necesariamente sinónimo de mayor progreso social. El programa de los Objetivos de Desarrollo del Milenio nos ha enseñado que las intervenciones sobre la pobreza deben abordar aspectos multidimensionales del bienestar, además del crecimiento. Hasta la fecha, los sistemas de protección social no han desarrollado redes universales que cubran a toda la población en materia de acceso a un trabajo decente, a la salud, a la educación y a la protección durante toda su vida. El modelo actual tiende a ignorar las necesidades de los grupos tradicionalmente menos favorecidos, como las mujeres; los jóvenes; los pueblos indígenas; los afrodescendientes; las personas lesbianas, gays, bisexuales, trans e intersexuales; y las personas que viven con el VIH y otras enfermedades. Es imposible sostener políticas más incluyentes sin los recursos fiscales necesarios para su aplicación y sin una redistribución más eficaz de los impuestos y de las transferencias existentes. La región se enfrenta a un nuevo contexto con una asistencia para el desarrollo reducida y concentrada<sup>4</sup> (en 2011, el 41% del total de la asistencia oficial para el desarrollo se asignó a 4 países). La región también se caracteriza por un margen fiscal limitado y unos sistemas de prestaciones e impuestos nacionales predominantemente neutros o regresivos. La reforma fiscal formará parte de la agenda regional del próximo quinquenio. Las personas de América Latina y el Caribe dependen enormemente de los recursos naturales para su bienestar. Los gobiernos de la región han realizado grandes esfuerzos en pro del desarrollo sostenible durante los últimos 20 años. A pesar de que varios países han incorporado los principios enunciados en la Declaración de Río, el desarrollo sostenible se ve afectado de forma negativa por modelos de producción y consumo energéticos intensivos que favorecen el uso de la tierra en aras del beneficio a corto plazo. El modelo de desarrollo “centrado en los productos básicos” de la región requiere marcos nacionales que aborden de forma eficaz la gestión de los recursos naturales y logren el desarrollo sostenible en donde los recursos naturales, la diversidad biológica y los servicios del ecosistema sean fundamentales para el empleo y para los medios de vida de los pobres. El crecimiento de la población y los modelos insostenibles de consumo han aumentado la presión sobre la tierra destinada a la agricultura y la extracción de materias primas, sin olvidar que la región tiene una de las peores tasas de deforestación del mundo. Los modelos de producción y las actividades económicas actuales contribuyen a generar una cantidad importante de emisiones de gases de efecto invernadero; además, siguen existiendo diferencias en el acceso y uso de la energía, lo que dificulta seriamente el trabajo, el crecimiento y el medio de vida. En América Latina y el Caribe, 34 millones de personas todavía no disponen de acceso a la electricidad. Asimismo, 19 millones de personas (el 50% de la población o 3,5 millones de hogares) en América Central siguen dependiendo de la biomasa, principalmente leña, para satisfacer sus necesidades energéticas más básicas. La transición a la agenda de los objetivos de desarrollo sostenible para después de 2015 debe conllevar la ampliación de los instrumentos y de los objetivos de desarrollo de la región. El programa “Río+20” proporciona un marco sólido en este sentido y ha convertido la sostenibilidad en un elemento clave de todas nuestras labores de desarrollo.

---

<sup>4</sup> StatExtrats 2013, *OECD and development aid at a glance*, edición de 2013, Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE).

***Demanda por parte de los ciudadanos de sistemas de gobernanza democráticos, incluyentes, sensibles y sólidos.***

6. La democracia es primordial en nuestra región, pero su gobernanza democrática todavía se enfrenta a varias cuestiones en materia de calidad. Según el Latinobarómetro 2011 y 2013, los ciudadanos prefieren formas de gobierno democráticas, pero no están del todo satisfechos con las actuaciones de los gobiernos elegidos. Asimismo, los ciudadanos declaran depositar poca confianza en las instituciones públicas, solicitan mayor participación y exigen una aplicación más firme del estado de derecho, así como mejoras en la rendición de cuentas y sistemas de transparencia, sobre todo en lo relativo a los sectores estratégicos, como las industrias extractivas. A pesar o como consecuencia de los avances realizados por los países de la región en materia de gobernanza democrática, muchos de ellos todavía deben lidiar con los desafíos inherentes a la expansión de la representación y participación ciudadanas (los jóvenes, que representan el 26% de la población según la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), constituyen un desafío clave), a la igualdad, a la inclusión y al fortalecimiento de la calidad de las instituciones públicas. Los ciudadanos empoderados, principalmente la creciente clase media y los jóvenes, expresan su descontento a través de manifestaciones públicas y de los medios de comunicación social. Los ciudadanos solicitan el acceso universal a unos servicios públicos de alta calidad, la rendición de cuentas de las instituciones públicas y la participación en los procesos de toma de decisiones en materia de políticas. El sistema político ha tendido a ser reacio a las reformas y muy lento a la hora de adaptarse a estas nuevas realidades, de conformidad con el Proyecto de Opinión Pública de América Latina (LAPOP). Las nuevas y persistentes debilidades y desafíos de la gobernanza democrática exigen un mayor esfuerzo a fin de alcanzar un consenso para la reforma. Los diferentes sectores sociales, como pueden ser las mujeres, los jóvenes, los pueblos indígenas, los afrodescendientes, las personas lesbianas, gays, bisexuales, trans e intersexuales, y las personas que viven con el SIDA, reclaman cada vez más sus derechos y el fin de la discriminación. Varios países de la región han creado un entorno punitivo para las personas que viven con el VIH y para aquellas que tienen un alto riesgo de contraerlo.

7. Las industrias extractivas (combustible fósil y minería) son una de las principales fuentes del crecimiento económico de la región (el 35,7% de las exportaciones en 2012, con una cuota cada vez mayor desde 2000, según los indicadores del Banco Mundial<sup>5</sup>). En esta situación se encuentran no solo los países tradicionalmente mineros y productores de petróleo, como Bolivia (Estado Plurinacional de), Chile, el Ecuador, el Perú, Trinidad y Tabago y Venezuela (República Bolivariana de), sino cada vez más otros países, como Belice, Colombia, Guatemala, Jamaica, el Paraguay y la República Dominicana. Sin embargo, muchos países ejercen un débil control público sobre las industrias extractivas debido a la falta de marcos reguladores efectivos o de capacidad institucional. Los más vulnerables son las comunidades locales, principalmente los pueblos indígenas y los afrodescendientes, al no disponer de procesos de consulta con garantías o de recursos efectivos. La región del Caribe comparte estas preocupaciones, con una fuerte demanda de políticas públicas sostenibles e incluyentes, así como de participación de las mujeres y de los jóvenes, y de seguridad ciudadana.

---

<sup>5</sup> Véanse los Indicadores del desarrollo mundial (1960-2012), Banco Mundial, 2013.

8. Los principales desafíos de la región están relacionados con a) el aumento de la representación ciudadana, en particular la de las mujeres, jóvenes, pueblos indígenas y afrodescendientes; b) el fortalecimiento de los mecanismos de diálogo político y socioeconómico en aras de la expansión de la participación ciudadana mediante políticas públicas incluyentes; c) el refuerzo de las instituciones públicas en favor de una mayor receptividad, transparencia y responsabilidad, y d) la ampliación de la capacidad para promover la actividad comercial y los principios de los derechos humanos, haciendo especial hincapié en las industrias extractivas y en el papel del sector privado en el desarrollo humano sostenible.

***Persistencia de brechas de desigualdad entre los géneros en la región, además de las relativas a los ingresos.***

9. Es necesario adoptar medidas para reducir las disparidades entre los géneros y las relativas a los jóvenes, así como para definir las numerosas dimensiones de la equidad que aún faltan, entre otras la pobreza de tiempo, el bienestar subjetivo y el empoderamiento. Al mismo tiempo, la región se enfrenta a un cambio de paradigma que se caracteriza por el aumento de la diversidad de las familias y la transformación del papel asignado a cada género en su seno. Dicha transformación está asociada a la masiva incorporación de la mujer al mercado de trabajo (el 47% en 2012, pero todavía 23 puntos porcentuales por debajo de la participación de los hombres) y a una diferencia salarial regional del 17%, según el Banco Interamericano de Desarrollo. Además, la contribución de las mujeres al trabajo remunerado y no remunerado, así como la de las personas que cuidan a otras y los creadores de bienestar y riqueza, ha sido ampliamente demostrada, sin embargo, esta dimensión apenas ha sido abordada por la respuesta política de la región. A pesar del progreso, la participación de las mujeres en el proceso de toma de decisiones aún es baja y queda mucho hasta lograr la paridad, si bien se ha demostrado que la incorporación de las mujeres a los procesos de toma de decisiones incrementa la elaboración de una legislación progresista en el ámbito social. Aunque haya 5 mujeres jefas de Estado en América Latina y el Caribe, solo unos pocos países han logrado la meta establecida por las Naciones Unidas, es decir, un 30% de participación de las mujeres. Los datos de 2012 ofrecidos por la Unión Interparlamentaria (UIP) mostraron que el porcentaje de mujeres en los parlamentos de América Latina ha crecido hasta el 22%, mientras que en el Caribe apenas alcanza el 13%. En relación con los puestos ejecutivos, solo un 23% de mujeres ocupa puestos ministeriales en la región y, en el Caribe, las ministras representan únicamente el 14%. La participación de las mujeres en los gobiernos subnacionales es aún menor, pasando de un 5% de mujeres en puestos de liderazgo ejecutivo subnacional en 1998 a un 11% en 2012. A este ritmo, serían necesarios 30 años para lograr la masa crítica de mujeres necesarias en dichos puestos.

10. Los niveles de violencia por razón de género son asimismo inaceptables: 2 de cada 3 mujeres en nuestra región han sufrido algún tipo de violencia durante su vida y la región tiene la mayor tasa de feminicidios del mundo. Aún persiste la discriminación por motivo de género o por pertenencia a otros grupos culturales, étnicos o de identidad, lo que impide que las mujeres y otros grupos excluidos (como pueblos indígenas, afrodescendientes, jóvenes, lesbianas, gays, bisexuales, trans e intersexuales, y personas que viven con el VIH) ejerzan de forma plena sus derechos. Es fundamental abordar la discriminación por motivo de género y las normas no equitativas a la vez que los cambios jurídicos, políticos, sociales y

económicos con el objetivo de crear un entorno propicio en el que dichos cambios puedan ser aceptados y se obre en consecuencia. Son necesarias pruebas adicionales que vinculen la igualdad entre los géneros con los resultados en materia de desarrollo para así disponer de argumentos específicos que convencan a los encargados de adoptar decisiones de que es necesario fomentar esta transformación. La región necesita trabajar en aras de un mayor progreso en la esfera de la igualdad, principalmente mediante la reducción de la desigualdad entre los géneros y la promoción del empoderamiento general de las mujeres.

***Vulnerabilidad frente a los riesgos vinculados a los fenómenos naturales, la inseguridad y los conflictos***

11. Los riesgos por fenómenos naturales o causados por el ser humano a los que se enfrentan la región, las subregiones y determinados países son de alto nivel y, en muchos casos, van en aumento. De conformidad con el Centro de Investigación sobre la Epidemiología de los Desastres, las pérdidas en América Latina y el Caribe debidas a los desastres naturales alcanzaron los 85.000 millones de dólares de los Estados Unidos en el período 2005-2012 y la tendencia apunta a que las pérdidas económicas seguirán incrementándose. Estos riesgos, que han sido abordados de forma deficiente o que ni siquiera han sido atendidos, hacen que los países y las sociedades sean más susceptibles a los conflictos o a las crisis, ponen freno al desarrollo y desvían los recursos que podrían ser destinados a este último. Por otro lado, una correcta gestión de los riesgos conduce con toda probabilidad a un aumento de la resiliencia y del desarrollo humano sostenible. América Latina y el Caribe es una de las regiones más vulnerables del mundo, ya que ambos niveles, tanto el de conflictos—incluidos la inseguridad ciudadana y los conflictos sociales— como el de exposición a amenazas naturales, son muy altos. La inseguridad ciudadana y la violencia han sustituido al empleo como principal preocupación de la región, que sufre niveles epidémicos de violencia general debida a la delincuencia organizada y ordinaria, a la continua fragmentación social y al fracaso de las instituciones estatales para abordar el problema. En el último decenio, más de un millón de personas han fallecido en América Latina y el Caribe como resultado de la violencia delictiva. Además, la región está sufriendo un aumento de conflictos y tensiones, en su mayoría motivados por unas demandas culturales, sociales y ambientales que cada vez tienen mayor relación con las industrias extractivas. A esto se suma la debilidad histórica de las instituciones y la falta de enfoques de prevención y de gestión de conflictos con sensibilidad hacia las situaciones de conflicto.

12. El cambio climático y las características geográficas son las causas por las que la región es especialmente vulnerable a los desastres relacionados con los fenómenos naturales, sobre todo en los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe, en el istmo centroamericano y la región andina. La degradación de los ecosistemas, provocada no solo por el cambio climático sino también por las modificaciones en el uso de la tierra resultantes de los modelos de desarrollo económico, constituye otro factor primordial del incremento de la vulnerabilidad. Las perturbaciones causadas por el ser humano y las naturales convergen muy a menudo y generan crisis que exceden la capacidad gubernamental para abordar la situación. Aunque se ha demostrado ampliamente la efectividad de unos buenos planes de prevención y preparación a la hora de paliar las consecuencias de estos riesgos, los países de la región todavía no han sido capaces de incorporar dichas

medidas a la legislación. Y, en algunos casos, a pesar de la existencia de políticas de prevención serias en materia de reducción del riesgo de desastres, seguridad ciudadana y gestión de conflictos, estas no se ejecutan de forma efectiva.

## II. Experiencia adquirida

13. El programa regional para América Latina y el Caribe 2008-2013 estableció cuatro esferas de atención prioritaria: la reducción de la pobreza y la desigualdad y la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio; la gobernanza democrática; la prevención y resolución de crisis; y la energía y el medio ambiente. De la evaluación independiente del programa regional 2008-2013, llevada a cabo en 2012, se desprenden enseñanzas positivas y de gestión esenciales, así como enseñanzas programáticas.

14. Entre las enseñanzas positivas, la evaluación independiente señala que el programa regional demostró ser apropiado y efectivo en cuanto a la generación de conocimientos, el posicionamiento de la cooperación Sur-Sur y la movilización de recursos. La evaluación subrayó varios resultados de desarrollo fundamentales, como el aumento de la capacidad nacional en materia de seguimiento de los progresos en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y de análisis más allá de los promedios que disfrazan la grave situación de los grupos vulnerables y excluidos. El programa regional fomentó los instrumentos de conocimientos y el diálogo sobre las nuevas necesidades de la región, garantizando una perspectiva de desarrollo humano en las cuestiones relativas a la pobreza, la desigualdad, el género y la seguridad ciudadana en el centro de los debates nacionales y regionales. El programa creó capacidades nacionales y locales para la transparencia y la rendición de cuentas, proporcionó instrumentos de conocimientos y metodologías en aras de la gobernanza democrática, y fortaleció la gestión pública en la región. También fue la causa del fortalecimiento de las capacidades nacionales de gestión de riesgos, así como del de la transición a la prevención de desastres. En último lugar, el programa creó circunstancias más favorables en las que se sentaron las bases para la mejora de las políticas, prácticas y actitudes en el ámbito de la diversidad biológica, así como para el aumento de los mecanismos para un desarrollo limpio con vistas a diversificar geográficamente sus efectos positivos sobre los progresos en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, fomentando al mismo tiempo mayores inversiones en las vías de desarrollo que reducen las emisiones de carbono.

15. En cuanto a las enseñanzas esenciales, la evaluación independiente hizo hincapié en ciertas cuestiones que han inspirado la concepción del programa regional actual. En primer lugar, la necesidad de centrarse en menos esferas de prioridad, y más realistas, a las que el PNUD pueda aportar un valor añadido regional, ha desembocado en un enfoque más preciso del programa actual. Actualmente, el programa trabaja en la consecución de 4 resultados, en lugar de los 12 del período anterior.

16. En segundo lugar, la evaluación independiente señaló que las intervenciones regionales eran más efectivas, eficaces y sostenibles cuando contaban con la participación de los gobiernos y de otros asociados, principalmente las organizaciones de las Naciones Unidas. Por consiguiente, se dio prioridad a los 15 productos regionales de este programa regional teniendo en cuenta su potencial para aprovechar la eficacia de otros recursos y asociados, así como para garantizar su consecución y apropiación.

17. En tercer lugar, la evaluación independiente señaló la necesidad de disminuir la participación del programa regional en la ejecución de los proyectos y de centrarse más en las iniciativas previas a la ejecución. En este sentido, el valor añadido y las ventajas comparativas del programa regional residen en su labor orientada a facilitar el establecimiento de redes regionales y temáticas, mejorar la gestión del conocimiento interregional, facilitar la transferencia de las soluciones Sur-Sur e involucrar a las partes interesadas en los temas delicados. Solo se patrocinará el asesoramiento técnico posterior en aquellos casos que sean claramente conformes con los cambios que se pretenden, ya sea mediante la reproducción o la ampliación, siempre que exista la necesidad de iniciativas pioneras para un asesoramiento normativo mejor informado o que se puedan optimizar los beneficios de las intervenciones Sur-Sur.

18. En cuarto lugar, en relación al enfoque tomado para el Caribe, el programa regional aborda los desafíos, necesidades, prioridades y oportunidades de los países del Caribe, siempre teniendo en cuenta los diferentes niveles de desarrollo y las vulnerabilidades de los pequeños Estados insulares en desarrollo. En consonancia con las esferas de prioridad temáticas para el Caribe acordadas entre la Comunidad del Caribe (CARICOM) y el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUM) en octubre de 2012, el programa propone intervenciones en las esferas del cambio climático y el medio ambiente, el fortalecimiento de las instituciones y la seguridad humana, así como en otras esferas de desarrollo fundamentales.

19. En quinto lugar, de acuerdo con las recomendaciones efectuadas, se ha revisado la incorporación de las esferas transversales como el género o el VIH/SIDA, por lo que estas se incluyen actualmente dentro de un enfoque programático global. Las cuestiones de desarrollo estratégicas recaerán en equipos multidisciplinares a nivel regional para garantizar el correcto asesoramiento en materia de políticas en apoyo de las solicitudes.

20. Por último, la evaluación independiente propuso un apoyo más estratégico y realista a la cooperación triangular y Sur-Sur, así como el establecimiento de sinergias entre la gestión de los conocimientos y las esferas de trabajo. En consecuencia, el programa regional realizará el seguimiento de las contribuciones de los productos a los resultados de desarrollo, así como de la repercusión de las investigaciones y productos relacionados con los conocimientos y de los servicios de promoción y asesoramiento sobre los encargados de adoptar decisiones sobre políticas públicas. Se crearán indicadores de relación costo-eficacia, además de indicadores de proceso, de desempeño e intermedios en el marco del seguimiento. Asimismo, se establecerán mecanismos de rendición de cuentas durante la fase de ejecución del programa con el objetivo de supervisar la efectividad del apoyo proporcionado y de las contribuciones realizadas en las esferas transversales, así como para dar visibilidad a la labor de incorporación de dichas esferas.

### III. Programa propuesto

21. En consonancia con la resolución [67/226](#) de la Asamblea General en materia de revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y con el Plan Estratégico del PNUD para 2014-2017, que aspira a ayudar a los países a erradicar la pobreza y reducir las desigualdades y la exclusión, el objetivo general del programa regional para América Latina y el Caribe 2014-2014 es encarar las numerosas, persistentes y omnipresentes desigualdades que no pueden ser abordadas mediante acciones aisladas. A pesar de un decenio de progreso, el desafío de la desigualdad en la región se ha convertido en un obstáculo fundamental para un mayor progreso social, político y ambiental. El programa regional aspira a encarar estas desigualdades mediante la reducción de la pobreza de ingresos, la pobreza no relacionada con los ingresos y la exclusión, la disminución de los niveles de vulnerabilidad y conflicto, la creación de prácticas de desarrollo sostenible y el fortalecimiento de la gobernanza democrática, reconociendo al mismo tiempo la diversidad (países de ingresos medianos, pequeños Estados insulares en desarrollo y países menos adelantados).

22. El programa regional hace hincapié en los 4 resultados del Plan Estratégico del PNUD relativos a las 3 esferas de trabajo, a saber, desarrollo sostenible, gobernanza democrática inclusiva y efectiva, y creación de resiliencia. El programa propuesto incluye cuestiones estructurales estratégicas para la región. Es mejor abordar estas cuestiones de manera regional, ya que requieren la conjunción de una experiencia multisectorial para proporcionar orientación normativa y conocimientos acumulados para dar respuesta a las complejas cuestiones ambientales, sociales, económicas y políticas transfronterizas, que son habitualmente delicadas por su naturaleza. El enfoque general para la preparación del programa ha sido intentar intervenir lo más cerca posible de la raíz de los problemas detectados, que deben abordarse a nivel regional y desde una perspectiva multidimensional.

23. El programa regional aspira a encontrar soluciones innovadoras a los desafíos de desarrollo en las esferas prioritarias identificadas. En cada etapa de la intervención regional (concepción, ejecución y evaluación), el programa integrará a) el desarrollo de la capacidad, la gestión del conocimiento y la innovación en calidad de marcos de programación; y b) la cooperación Sur-Sur como mecanismo para una colaboración efectiva entre los países, tanto dentro de la región como fuera. Desde un punto de vista operativo, la cooperación Sur-Sur se llevará a cabo mediante el aprovechamiento de los instrumentos de gestión del conocimiento para recopilar, sistematizar y transferir experiencias y mediante la creación de capacidades en los países receptores en favor de un uso óptimo de la colaboración para el desarrollo. Este modelo sacará provecho de la experiencia, los conocimientos y las capacidades utilizadas a nivel regional en la búsqueda de nuevas soluciones para mejorar la eficacia en materia de desarrollo de las intervenciones del programa.

24. De conformidad con las recomendaciones de la evaluación independiente, se ha prestado especial atención a la subregión del Caribe desde un punto de vista programático. En este sentido, el programa regional se centra en las esferas de prioridad temáticas del GNUM definidas para el Caribe en octubre de 2012, a saber, el cambio climático y el medio ambiente, y el fortalecimiento de las instituciones y de la seguridad humana, así como en la carga fiscal, la participación política de las mujeres, la seguridad ciudadana, la reducción de riesgos por desastres y el resurgimiento de la epidemia del VIH entre los grupos marginados y las mujeres.

25. La labor regional del PNUD se fundamenta en el fortalecimiento mutuo de los cinco principios de “regionalidad” que determinan el valor añadido particular de los enfoques regionales o subregionales a fin de abordar los desafíos en el ámbito del desarrollo. Estos principios son:

a) el fomento de los bienes públicos regionales mediante el fortalecimiento de la integración y cooperación regionales;

b) la gestión de las externalidades<sup>6</sup> y repercusiones transfronterizas que es mejor abordar con la colaboración entre los países;

c) el fomento de la concienciación, el diálogo y medidas sobre nuevas cuestiones o cuestiones sensibles que puedan beneficiarse de la experiencia y de la perspectiva de varios países;

d) la promoción de la experimentación e innovación para superar las barreras institucionales, financieras e informativas que pudieran ser demasiado infranqueables para un país en concreto; y

e) generar y compartir conocimientos, experiencias y competencia técnica en lo relativo al desarrollo, por ejemplo, a través de la cooperación Sur-Sur y triangular, para que así los países puedan vincularse a las experiencias pertinentes de la región y de fuera de ella y beneficiarse de dichas experiencias.

26. Además, el programa regional prestará especial atención a las intervenciones en donde broten economías de escala para soluciones comunes y en donde los recursos financieros del programa puedan aprovechar otros recursos y asociados con vistas a garantizar la consecución de los objetivos del programa. Dispondrá de la flexibilidad necesaria para dar respuesta a los nuevos desafíos del desarrollo que pudieran surgir durante la ejecución, como la agenda de los objetivos de desarrollo sostenible para después de 2015.

27. Aunque los esfuerzos a nivel de los países y a nivel regional presentan por separado ventajas a la hora de abordar los desafíos del desarrollo, la labor cuenta con una dimensión adicional que contribuye a maximizar el potencial de desarrollo. Esta es la habilidad de conectar, hacer avanzar y utilizar el aprendizaje, los conocimientos, la competencia técnica y la experiencia de las diversas regiones. Este es el núcleo central tanto del valor añadido del PNUD como de su efectividad en tanto en cuanto se trata de una de las pocas instituciones multilaterales que realmente trabaja a nivel mundial. El PNUD se basará en los cinco programas regionales y en su amplia y variada experiencia en programas por países, con el programa mundial en calidad de catalizador, para abordar la cooperación interregional relativa a una serie de cuestiones estratégicas y definidas. Durante el

---

<sup>6</sup> Únicamente se fomentarán las iniciativas transfronterizas en caso de consulta y aprobación de los países involucrados.

proceso “ascendente” de elaboración de los programas regionales ya ha surgido una serie inicial de cuestiones, a saber: la agenda de los objetivos de desarrollo sostenible para después de 2015, el género, la gestión de los riesgos climáticos y de desastres, así como su estrecha relación con la gestión de los recursos naturales, la prevención de los conflictos y la recuperación de las crisis.

28. A continuación se describen, a título indicativo, algunas de las intervenciones regionales para cada uno de los cuatro resultados definidos:

**Resultado 1 (resultado 1 del Plan Estratégico). El crecimiento y el desarrollo incluyentes y sostenibles, con incorporación de capacidades productivas que generen empleo y modos de vida para los pobres y los excluidos.**

29. El programa regional debatirá, fomentará el análisis, sistematizará y difundirá las mejores prácticas y conocimientos para así: a) promocionar fiscalmente niveles mínimos de protección social universal sostenibles que cubran todas las etapas de la vida de una persona; esta meta será más ambiciosa que los trabajos anteriores sobre transferencias condicionadas de efectivo y mecanismos específicos para mitigar la pobreza; b) desarrollar metodologías e instrumentos, así como crear capacidades, para abordar los aspectos multidimensionales de la pobreza, sin olvidar el bienestar subjetivo, la utilización del tiempo y las medidas que tengan en cuenta las cuestiones de género de la pobreza y de la exclusión (el programa también se centrará en las solicitudes de asistencia técnica y de políticas derivadas de la transición de los Objetivos de Desarrollo del Milenio a los objetivos de desarrollo sostenible para después de 2015 en la región<sup>7</sup>); c) fomentar las políticas de gestión de los recursos naturales y la creación de medios de vida sostenibles en la región, promocionar soluciones e inversiones sostenibles para los ecosistemas compartidos de importancia regional y mundial (como la Cuenca Amazónica y la meseta de Guyana), con la integración de la equidad y de la igualdad entre los géneros, y establecer una red de plataformas de productos básicos regionalmente integrada; d) apoyar la elaboración y la ejecución de estrategias de desarrollo que impliquen un nivel bajo de emisiones y medidas de mitigación apropiadas para cada país, incluidos los del Caribe, enfoques del cambio climático basados en el ámbito urbano, elaborar productos relacionados con los conocimientos sobre las experiencias de adaptación al cambio climático en la región, evaluar la integración de la adaptación al cambio climático en las políticas públicas de la región, e integrar las consideraciones de género en las políticas relativas al cambio climático; y e) establecer un centro técnico regional para la iniciativa Energía Sostenible para Todos.

---

<sup>7</sup> Esto conllevaría para América Latina y el Caribe centrarse de forma general en las múltiples dimensiones de la desigualdad y del bienestar, así como incorporar los mandatos de “Río+20”, que proporcionan un marco sólido para la totalidad del trabajo sobre desarrollo sostenible.

**Resultado 2 (resultado 2 del Plan Estratégico). Satisfacción de las expectativas de los ciudadanos respecto de la participación, desarrollo, estado de derecho y responsabilidad con sistemas más sólidos de gobernanza democrática.**

30. El programa regional fomentará el análisis y la promoción, proporcionará orientación política, sistematizará y difundirá el conocimiento y las buenas prácticas, y creará capacidades con vistas a: a) mejorar la participación ciudadana en los procesos electorales y políticos para aumentar la representación de las mujeres, los jóvenes, los pueblos indígenas y los afrodescendientes, y contribuir a la formulación de políticas públicas incluyentes; b) fomentar la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción y las capacidades para idear políticas anticorrupción como medios para incrementar la transparencia y la rendición de cuentas de los gobiernos, tanto a nivel nacional como subnacional, y de los sectores clave, como las industrias extractivas; c) abogar por la modificación o revisión de las leyes o marcos normativos punitivos u obsoletos, y fomentar estrategias que den una respuesta efectiva frente al VIH, así como la prestación de servicios en este ámbito, haciendo especial hincapié en el Caribe; d) apoyar los marcos jurídicos y las políticas que luchen contra las diversas formas de discriminación, y e) proporcionar apoyo a las revisiones legislativas y fomentar marcos reguladores efectivos para las industrias extractivas, conformes con las normas internacionales existentes y que integren las dimensiones económica, social y ambiental y la justa distribución de los beneficios, así como apoyar los esfuerzos encaminados al fortalecimiento de las capacidades públicas de las instituciones a la hora de reglamentar y supervisar las industrias extractivas.

**Resultado 3 (resultado 4 del Plan Estratégico). Logro más rápido del progreso en cuanto a la reducción de la desigualdad de género y la promoción del empoderamiento de la mujer.**

31. Además de incorporar la cuestión transversal del género al resto de resultados, el programa regional potenciará a) la inclusión en igualdad de condiciones de la mujer en la esfera económica, sobre todo mediante la aplicación del “Sello Proequidad de Género” en las empresas públicas y privadas, y la promoción de las capacidades y el perfeccionamiento de los instrumentos y productos relacionados con los conocimientos en el marco de la formulación de políticas públicas que supongan un avance para el empoderamiento económico de las mujeres; b) la participación de las mujeres en los procesos de toma de decisiones de la región; y c) un programa de investigación para luchar contra la discriminación y para garantizar una mayor participación de las mujeres en la elaboración de políticas más incluyentes y sostenibles.

**Resultado 4 (resultado 5 del Plan Estratégico). Capacidad de los países para reducir las probabilidades de conflicto y reducir el riesgo de desastres naturales, incluidos los derivados del cambio climático.**

32. El programa regional desarrollará instrumentos de orientación y promoción en materia de políticas, sistematizará y difundirá conocimientos y buenas prácticas, además de crear capacidades institucionales para: a) crear y ejecutar protocolos para la gestión de conflictos, establecer mecanismos de alerta temprana efectivos, convocar y apoyar la consecución del consenso, el diálogo constructivo y los intercambios, tanto políticos como interculturales, entre los múltiples interesados e iniciativas de diálogo duraderas; b) desarrollar un programa de fortalecimiento de la

cohesión social, de la seguridad ciudadana y de las políticas de coexistencia pacífica a nivel regional, nacional y subnacional, también en el Caribe, una estrategia regional para fomentar una mayor conciencia entre la sociedad civil (medios de comunicación, ámbito académico y sector privado) de los enfoques integrados en materia de seguridad ciudadana (mediante la incorporación de las cuestiones relativas a la violencia contra la mujer, los jóvenes y las personas lesbianas, gays, bisexuales, trans e intersexuales), y estrategias regionales para mejorar las capacidades de reunión de datos y de gestión de los observatorios de la violencia como medios para respaldar el desarrollo de políticas de seguridad ciudadana con base empírica; c) formular y aplicar políticas que incorporen de forma efectiva la reducción de riesgos de desastres y la adaptación al cambio climático, así como la adaptación basada en los ecosistemas, sobre todo en el Caribe, crear estrategias que integren el análisis del género en la gestión del riesgo y en los instrumentos y estrategias de adaptación, haciendo especial hincapié en la región del Caribe, estrategias para fomentar la planificación de la recuperación antes de los desastres, así como la reunión de datos, mecanismos institucionales, legislativos y financieros, y estrategias para mejorar las capacidades y la coordinación entre los diferentes sectores y niveles gubernamentales con vistas a la adopción de enfoques integrales y efectivos en la reducción de riesgos y la recuperación temprana.

#### **IV. Gestión, seguimiento y evaluación del programa**

33. La responsabilidad de la dirección y supervisión del programa regional recaerá en el Director de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe. La gestión operacional será en su mayor parte competencia del Centro Regional de Servicios en Panamá. El programa regional se ejecutará a lo largo de un período de cuatro años (2014-2017), principalmente a través de la creación de proyectos regionales de modalidad de ejecución directa basados en los conocimientos acumulados, la experiencia y las competencias técnicas, y centrados en el apoyo preliminar. Los resultados prioritarios del programa regional determinarán la organización y la coordinación de los recursos humanos. Los “equipos de soluciones de desarrollo”, que contarán con diferentes competencias técnicas, contribuirán a la formulación y ejecución de las iniciativas regionales desde una perspectiva multidisciplinar en el ámbito del asesoramiento sobre políticas.

34. El programa regional se remitirá a las políticas y disposiciones relativas a los programas del PNUD en cuanto a su ejecución y control de calidad. La supervisión externa se realizará de conformidad con las normas del PNUD y se garantizará la participación de los interesados internos y externos, así como la de las autoridades gubernamentales. Las redes de asociados existentes y las nuevas que puedan surgir, que estén interesadas y comprometidas con el patrocinio de las iniciativas regionales participarán en la supervisión del programa cuando sea necesario.

35. El programa se verá reforzado por una estrategia integrada y orientada a los resultados de seguimiento y evaluación y gestión de los conocimientos, que incorporará los mecanismos necesarios para efectuar el seguimiento de la contribución de los productos del programa a los resultados multidisciplinarios en materia de desarrollo en el plano de los efectos programáticos. La estrategia incluirá indicadores de relación costo-eficacia y de proceso para evaluar la pertinencia del programa, su contribución a la reducción de las desigualdades y a la inclusión de los grupos excluidos, eficacia, efectividad y sostenibilidad. Se centrará en identificar las

soluciones del desarrollo basándose en las experiencias y buenas prácticas de los países, y en qué funciona y qué no. Asimismo, contará con el apoyo de un plan de comunicación efectivo.

36. La estrategia: a) elaborará y aplicará normas para la evaluación con base empírica de la gestión de los conocimientos, con el objetivo de discernir cuáles son los elementos que es necesario tener en cuenta en los sistemas eficaces de generación y difusión de los conocimientos y, en consecuencia, apoyar el aprendizaje para cambiar el comportamiento y las instituciones; b) establecerá un mecanismo de apoyo al control de calidad para garantizar que todos los productos del programa regional incluyan una evaluación de la forma en la que se han integrado los elementos de gestión, supervisión y evaluación basadas en los resultados, de género, cooperación Sur-Sur, desarrollo de la capacidad, gestión de conocimientos y aprendizaje virtual en aras de la efectividad del desarrollo y para garantizar su supervisión y evaluación desde el principio; y c) un plan de evaluación con una combinación estratégica de diferentes tipos de evaluaciones orientadas hacia resultados concretos, que cubran los resultados previstos y las esferas de intervención estratégicas con el objetivo de recopilar datos de carácter evaluativo durante todo el período del programa.

37. El cálculo del monto total de los recursos financieros necesarios para la ejecución del programa regional asciende a 45,802 millones de dólares. Del monto anterior, se estima que 14,515 millones de dólares se destinarán a los recursos básicos para el período 2014-2017. No obstante, en el supuesto de que las contribuciones voluntarias no alcanzaran los niveles previstos incluidos en [DP/2013/41](#) de 1.750 millones de dólares en 2014-2015 y 1.850 millones de dólares en 2016-2017, el programa regional tendría que reducir las asignaciones de recursos básicos. Se prevé movilizar los recursos complementarios, estimados en 31,287 millones de dólares, desde las instituciones bilaterales y multilaterales, los fondos fiduciarios (así como los fondos verticales), el sector privado y las fundaciones. El programa tiene previsto invertir el 5% de los recursos ordinarios en el seguimiento y en la evaluación.

## **V. Asociaciones**

38. El programa regional se basa en el entendimiento de que en el desarrollo participan numerosos asociados y de que ningún esfuerzo del PNUD, por sí solo, puede conducir a la consecución de los resultados. En consonancia con la evaluación independiente del programa del ciclo anterior, el programa regional propuesto ha sido concebido para promover asociaciones eficaces con el fin de lograr resultados sostenibles, y no solo para movilizar recursos. Por consiguiente, el PNUD aspira a establecer asociaciones a nivel regional en las esferas de análisis y asesoramiento en materia de políticas, gestión de los conocimientos, innovación, difusión de experiencias pertinentes y desarrollo de las capacidades.

39. Debido a la complejidad de las cuestiones de desarrollo resulta imposible que una sola institución o interesado pueda alcanzar objetivos de alto nivel sin la cooperación de más partes y sin una adecuada distribución de responsabilidades. El enfoque de la gestión basada en los resultados facilita el proceso, ya que permite que los diferentes asociados produzcan productos complementarios orientados todos ellos a la consecución de los productos y resultados comunes acordados con anterioridad.

40. La estrategia de asociación del PNUD en América Latina y el Caribe se basará en las asociaciones ya existentes, pero también aspirará a buscar nuevos socios en todas las esferas, como asociados bilaterales y multilaterales, instituciones públicas, organizaciones no gubernamentales y el sector privado. Se concederá prioridad a las organizaciones de las Naciones Unidas al intensificar las sinergias en favor de la coordinación y eficacia relativas a la ejecución del programa regional.

41. De conformidad con las recomendaciones de la revisión cuatrienal amplia de la política, el equipo regional del GNUD, presidido por el PNUD, facilitará una respuesta colectiva mucho más enérgica a las cuestiones estratégicas regionales y subregionales. Asimismo, proporcionará una mejor orientación y apoyo a los equipos de las Naciones Unidas en los países para que así puedan mejorar la calidad, comunicación y coordinación de la programación y los resultados en el plano nacional.

42. Se prevén acuerdos para la cooperación en curso con otros organismos, fondos y programas con el objetivo de proseguir y crecer en volumen y contenido, obteniendo el máximo provecho de las fortalezas y del valor añadido de cada organización de las Naciones Unidas. El PNUD, en su calidad de miembro del GNUD en América Latina y el Caribe, continuará colaborando de manera intensiva y sustancial con la CEPAL para hacer frente conjuntamente a algunos de los desafíos de desarrollo más urgentes en la región, en particular la creación de una visión común de América Latina y el Caribe con vistas a la agenda de los objetivos de desarrollo sostenible para después de 2015, haciendo especial hincapié en los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe<sup>8</sup>. En el contexto de la necesidad de evaluar y supervisar las cuestiones de desarrollo, así como la agenda de los objetivos de desarrollo sostenible para después de 2015, se reforzará la cooperación con la CEPAL en materia de apoyo a los sistemas nacionales de estadística. La agenda de los objetivos de desarrollo sostenible para después de 2015 probablemente requerirá la adopción de medidas conformes con el impresionante progreso ya logrado en los sistemas nacionales de estadística de la región. Dado que dicho progreso no ha sido homogéneo, se deberá realizar un esfuerzo coordinado con todas las organizaciones de las Naciones Unidas, haciendo especial hincapié en el Caribe, ya que se aproxima la preparación de la nueva agenda de desarrollo.

---

<sup>8</sup> Un ejemplo concreto de esta colaboración fue la creación de *Desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe: Seguimiento de la agenda de las Naciones Unidas de desarrollo post- 2015 y Río+20* (Naciones Unidas). ([http://www.cepal.org/cgi-bin/getProd.asp?xml=/publicaciones/xml/7/50797/P50797.xml&xsl=/publicaciones/ficha.xsl&base=/publicaciones/top\\_publicaciones.xsl#](http://www.cepal.org/cgi-bin/getProd.asp?xml=/publicaciones/xml/7/50797/P50797.xml&xsl=/publicaciones/ficha.xsl&base=/publicaciones/top_publicaciones.xsl#))

43. El PNUD convertirá la cooperación Sur-Sur y triangular en formas de trabajo fundamentales del programa regional, para así sustentar las iniciativas internacionales y acelerar la integración regional con el objetivo de abordar los desafíos fundamentales de la región. Esto adoptará tres formas: la primera, la difusión de los conocimientos sobre las experiencias del desarrollo y soluciones provenientes de la región y de fuera de ella, prestando especial atención a los espacios fiscales incluyentes, a la adaptación al cambio climático, al fortalecimiento de las instituciones públicas, al “Sello Proequidad de Género”, a la investigación aplicada sobre la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer, al logro de consenso, a las alertas tempranas, a la seguridad ciudadana, a la reducción de riesgos y a la resiliencia; la segunda, la armonización de las políticas, marcos jurídicos y normas para sustentar y ampliar la cooperación Sur-Sur y triangular con el objetivo de maximizar los beneficios mutuos, en colaboración con las entidades regionales pertinentes; y la tercera, el desarrollo de las capacidades de las entidades regionales y subregionales en el marco de la ejecución de la cooperación Sur-Sur.

44. De este modo, el PNUD intensificará su compromiso con los nuevos asociados, promoviendo al mismo tiempo el trabajo regional y subregional con las organizaciones de las Naciones Unidas y la CEPAL. Esto contribuirá a la utilización del alcance programático y nacional, además de los recursos, del PNUD a la hora de proporcionar un brazo operativo mundial a la cooperación Sur-Sur y triangular, a los que también podrán acceder otros miembros del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. Dicho enfoque será conforme al Plan Estratégico y proporcionará un complemento sólido a las funciones de coordinación, extensión y diálogo de la Oficina de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur que afectan a todo el sistema.

45. El programa regional se basará en la experiencia de las instituciones de cooperación bilateral de la región (como los organismos de cooperación para el desarrollo del Brasil, Chile, Colombia, México, el Perú y el Uruguay), adoptará enfoques innovadores para movilizar a los asociados, los conocimientos especializados y los recursos, y aprovechará la arquitectura de apoyo proporcionada por la Oficina de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur. La “plataforma de directores de cooperación internacional” para América Latina y el Caribe, creada por el PNUD, servirá de instrumento para facilitar estas asociaciones. A los efectos de la cooperación Sur-Sur, el programa también colaborará con centros políticos mundiales, principalmente con aquellos que estén presentes en la región, como el Centro Mundial para el Desarrollo Sostenible (para facilitar la investigación, el intercambio de conocimientos y el debate internacional sobre desarrollo sostenible) y el Centro Internacional de Políticas para el Crecimiento Inclusivo, que es el foro mundial del PNUD para el diálogo en materia de política y el aprendizaje Sur-Sur de innovaciones para el desarrollo.

46. Las instituciones regionales y subregionales de América Latina y el Caribe han demostrado ser asociados eficaces del PNUD. No obstante, la asociación con la Organización de los Estados Americanos se ampliará con el objetivo de fomentar iniciativas nuevas en el ámbito de la gobernanza democrática y en otras esferas del desarrollo. El programa regional continuará prestando su apoyo a la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) con vistas a mejorar su coordinación regional, programa de cooperación y relaciones con las demás regiones. Asimismo, seguirá en pie la asociación en materia de seguridad ciudadana con el Sistema de la Integración Centroamericana, y en materia de prevención de

desastres con el Organismo del Caribe para la Gestión de Emergencias en Casos de Desastre, con el Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres Naturales en América Central y con la Organización de Estados del Caribe Oriental. La asociación con la Comunidad del Caribe canalizará los esfuerzos de apoyo a los pequeños Estados insulares en desarrollo y a los países de ingresos medianos del Caribe. En último lugar, la cooperación con la Organización Iberoamericana de Juventud continuará siendo fundamental para la labor del PNUD de promover la participación e inclusión de los jóvenes en los países de América Latina y el Caribe.

47. El programa regional apoyará los foros regionales alternativos para reflexionar sobre la relación entre los países desarrollados y los países en desarrollo (países de ingresos medianos) entre expertos, encargados de adoptar decisiones claves y grupos de estudios (como la Red Latinoamericana y Caribeña de Redes de Relaciones Internacionales), y promover el diálogo y los intercambios con las organizaciones intergubernamentales como la CELAC y la Secretaría General Iberoamericana, entre otras.

48. Todos los resultados del programa regional requieren un trabajo conjunto con la sociedad civil. Se ampliarán los intercambios con una serie de instituciones académicas y grupos de estudios regionales para impulsar los instrumentos analíticos de comprensión de la región y de las cuestiones estratégicas. El programa regional perseguirá el incremento de las asociaciones entre el sector público y el sector privado, como la iniciativa Energía Sostenible para Todos y el “Sello Proequidad de Género”. Las nuevas asociaciones con el sector privado apoyarán la labor del PNUD en favor de la participación e inclusión de los jóvenes, y además, las tecnologías de la información y las comunicaciones tendrán un papel esencial en las innovadoras iniciativas para los jóvenes. El programa regional fomentará las oportunidades de asociación que surjan de la nueva interacción con las industrias extractivas, tras la realización de la diligencia debida.

49. El PNUD interactuará con todos los organismos de cooperación pertinentes y buscará complementariedades con los fondos verticales<sup>9</sup>. El programa regional proseguirá con los acuerdos específicos con organismos bilaterales en el marco de las iniciativas regionales. Se concederá prioridad a las nuevas etapas de la asociación estratégica con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo y la Unión Europea con el fin de contribuir a la ejecución y los resultados del programa regional. Por último, se mantendrán las relaciones con las instituciones financieras internacionales (como el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco de Desarrollo de América Latina).

50. El programa regional actuará en calidad de transmisor de conocimientos, creador de capacidad y asociaciones incluyentes y facilitador de los intercambios impulsados por los propios países donde se ejecutan programas, colaborando con otros interesados, incluidos los gobiernos y las entidades no gubernamentales.

---

<sup>9</sup> El Fondo para el Medio Ambiente Mundial, el Protocolo de Montreal, el Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria, y el mecanismo de reducción de las emisiones debidas a la deforestación y la degradación forestal (REDD) de las Naciones Unidas.

## Marco de resultados y recursos del programa regional para América Latina y el Caribe (2014-2017)

*Resultado del programa regional: base de referencia, indicador(es), objetivos y fuentes de datos*

*Productos indicativos del programa regional*

*Recursos indicativos por resultado del programa regional*

**Prioridad u objetivo regional:** Consecución de la reducción de la pobreza de ingresos, de la no relacionada con los ingresos y de la exclusión, así como de niveles inferiores de vulnerabilidad y conflictos, mediante prácticas de desarrollo sostenible y el fortalecimiento de la gobernanza en el marco de los objetivos de desarrollo acordados regionalmente en el período posterior a los Objetivos de Desarrollo del Milenio

**Resultado 1 del programa regional.** El crecimiento y el desarrollo incluyentes y sostenibles, con incorporación de capacidades productivas que generen empleo y modos de vida para los pobres y los excluidos (*resultado 1 del Plan Estratégico*).

*Indicadores:*

- 1.1 Índice de Gini ALC\*-18 y umbral de pobreza de 4 dólares diarios en América Latina y el Caribe.
- 1.2 Cobertura y progresividad de los sistemas de protección social, datos desglosados por sexo, edad, ingresos, zonas rurales/urbanas y grupos en riesgo.
- 1.3 Emisiones anuales de dióxido de carbono (en millones de toneladas métricas).
- 1.4 Cobertura de la relación costo-eficacia y energía sostenible, desglosada por fuente de energía y beneficiario, sexo, zonas rurales/urbanas y grupos excluidos.

**Producto 1.1.** Perspectiva analítica e instrumentos de planificación de las políticas nacionales, subregionales y regionales necesarios para la promoción del desarrollo humano, haciendo especial hincapié en los factores estructurales de la desigualdad.

*Recursos ordinarios*  
4.609.153 dólares

**Producto 1.2.** Habilitación y facilitación de opciones para una protección social sostenible e incluyente.

*Otros recursos*  
9.946.334 dólares

**Producto 1.3.** Desarrollo de soluciones a nivel nacional y subnacional para la gestión sostenible de los recursos naturales, de la diversidad biológica y de los servicios del ecosistema.

**Producto 1.4.** Intensificación de las medidas de adaptación al cambio climático y las medidas conexas de mitigación en los sectores en los que han sido financiadas y ejecutadas.

**Producto 1.5.** Adopción de soluciones incluyentes y sostenibles en aras de una mayor eficiencia energética y el acceso universal a la energía moderna (sobre todo fuentes de energía renovable alejadas de las redes).

\*ALC = América Latina y el Caribe

**Resultado 2 del programa regional.** Satisfacción de las expectativas de los ciudadanos respecto de la participación, desarrollo, estado de derecho y responsabilidad con sistemas más sólidos de gobernanza democrática (*resultado 2 del Plan Estratégico*).

*Indicadores:*

- 2.1 Nivel de confianza en la democracia y en las instituciones democráticas clave (instituciones ejecutivas, legislativas, judiciales y encargadas de hacer cumplir la ley) medido por encuestas de opinión.
- 2.2 Participación de votantes desglosada por sexo, edad y grupos excluidos.
- 2.3 Cobertura de los servicios en materia de VIH y SIDA desglosada por sexo, edad, zonas rurales/urbanas y grupos de ingresos.
- 2.4 Jóvenes (menores de 30 y menores de 40), pueblos indígenas y afrodescendientes en el parlamento, desglosados por género.

**Producto 2.1.** Aumento de las capacidades institucionales y de los mecanismos de formulación y ejecución de políticas públicas incluyentes mejoradas en los órganos ejecutivo y legislativo —a nivel nacional y subnacional— en aras de una mejor participación, representación y rendición de cuentas. *Recursos ordinarios* 3.069.220 dólares

**Producto 2.2.** Habilitación de instituciones y sistemas para abordar la concienciación, prevención y cumplimiento de las medidas anticorrupción en los diferentes sectores e interesados. *Otros recursos* 9.930.474 dólares

**Producto 2.3.** Fortalecimiento de las instituciones, sistemas, legislaciones y políticas para una prestación eficaz, equitativa y responsable de los servicios contra el VIH y conexos.

**Producto 2.4.** Habilitación de marcos jurídicos y reguladores, políticas y capacidades institucionales de lucha contra las discriminaciones múltiples (género y otras desigualdades) y de nuevas cuestiones (como las industrias extractivas, entre otras).

**Resultado 3 del programa regional.** Logro más rápido del progreso en cuanto a la reducción de la desigualdad de género y la promoción del empoderamiento de la mujer (*resultado 4 del Plan Estratégico*).

*Indicadores:*

- 3.1 Tasa de empleo (formal e informal) desglosada por sector y subsector, sexo, edad y grupos excluidos.
- 3.2 Proporción de puestos de toma de decisiones (legislativos) ocupados por mujeres a nivel nacional y subnacional.
- 3.3 Número de países que hayan aplicado medidas, estrategias, políticas y programas para eliminar la discriminación contra la mujer y lograr la igualdad entre los géneros.

**Producto 3.1.** Aceleración de las medidas para promover el empoderamiento económico de las mujeres.

*Recursos ordinarios*  
2.778.172 dólares

**Producto 3.2.** Estrategias y asociaciones nacionales con base empírica encaminadas a promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres.

*Otros recursos*  
1.589.710 dólares

**Producto 3.3.** Medidas aplicadas para aumentar la participación de las mujeres en la toma de decisiones.

**Resultado 4 del programa regional.** Capacidad de los países para reducir las probabilidades de conflicto y reducir el riesgo de desastres naturales, incluidos los derivados del cambio climático (*resultado 5 del Plan Estratégico*).

*Indicadores:*

- 4.1 Porcentaje de países con planes de gestión del riesgo de desastres y del cambio climático financiados a través de presupuestos sectoriales, locales y nacionales para el desarrollo.
- 4.2 Tasa de homicidio desglosada por sexo y edad (por 100.000 habitantes).
- 4.3 Proporción de mujeres objeto de abusos físicos o sexuales en los últimos 12 meses.
- 4.4 Nivel de confianza pública en las actuaciones de la policía y de las instituciones de justicia.

**Producto 4.1.** Habilitación de marcos políticos y mecanismos institucionales a nivel nacional y subnacional para la gestión pacífica de los conflictos y tensiones nuevos y recurrentes.

*Recursos ordinarios*  
4.058.455 dólares

**Producto 4.2.** Empoderamiento de las comunidades y habilitación de las instituciones del sector de la seguridad en favor de una mayor seguridad ciudadana y de una reducción de los niveles de violencia armada.

*Otros recursos*  
9.820.000 dólares

**Producto 4.3.** Aplicación de marcos políticos, legislativos e institucionales efectivos para mejorar la ejecución de las medidas de gestión del riesgo de desastres y del cambio climático a nivel nacional y subnacional.